

*Naciones Unidas*  
**ASAMBLEA  
GENERAL**



**CUADRAGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES**

*Documentos Oficiales\**

COMISION POLITICA ESPECIAL  
26a. sesión  
celebrada el  
lunes 14 de noviembre de 1988  
a las 10.00 horas  
Nueva York

**ACTA RESUMIDA DE LA 26a. SESION**

Presidente: Sr. NOWORYTA (Polonia)

**SUMARIO**

**TEMA 76 DEL PROGRAMA: ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE (continuación)**

**ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS**

\* La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/SPC/43/SR.26  
23 de noviembre de 1988  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCES

Se declara abierta la sesión a las 10.25 horas.

TEMA 76 DEL PROGRAMA: ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE (continuación) (A/43/13 y Add.1, A/43/702, A/43/582, A/43/652, A/43/653, A/43/654, A/43/655, A/43/581, A/43/656, A/43/657 y A/43/408)

1. El Sr. FREUDENSCHUSS (Austria) dice que en el informe del Comisionado General sobre las actividades del Organismo (A/43/13) se hace una descripción muy realista de la situación. En el Líbano, que parece estar atrapado en un ciclo infernal de violencia, el Comisionado General ha decidido hacer extensivos los servicios que presta el Organismo a todas las categorías de refugiados de Palestina hasta finales de 1988. El Organismo debe trabajar en condiciones sumamente precarias debido a los problemas de acceso a varios campamentos de refugiados, a la destrucción de algunas de sus instalaciones y a los riesgos a que está expuesto su personal en todo momento. Austria, que ha venido abogando desde hace años por el restablecimiento inmediato de la unidad, la soberanía y la independencia del Líbano, ha ejecutado proyectos de ayuda humanitaria y seguirá participando en los esfuerzos encaminados a socorrer a los refugiados y a la población civil en el Líbano. En este contexto, anunciará el monto de su contribución para 1989 en la sesión del 21 de noviembre.
2. Puesto que se propone exponer en detalle sus opiniones sobre la situación de emergencia en los territorios ocupados por Israel en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza cuando se examine el tema 77, la delegación de Austria se limita a señalar a la atención sus inquietudes en lo que respecta a las violaciones de los derechos del OOPS. Las autoridades israelíes han obstaculizado repetidamente las operaciones del Organismo, en particular arrestando a sus funcionarios o impidiendo que se desplacen de un sitio a otro. Austria exige que Israel respete sus obligaciones en lo que atañe al Organismo.
3. La situación financiera del OOPS, que había mejorado en 1987, es igualmente inquietante. Algunos donantes han reducido el monto de sus contribuciones en momentos en que las necesidades del Organismo han aumentado debido a la situación de emergencia.
4. Cualquiera que sea la calidad de los servicios prestados por el Organismo, éstos no pueden restituir a los refugiados lo que han perdido. Es preciso encontrar con urgencia una solución por motivos esencialmente políticos, aunque también humanitarios.
5. El Sr. AL-SHARHAM (Emiratos Arabes Unidos), dice que, a falta de una solución justa y duradera al conflicto del Oriente Medio y de la cuestión palestina, la ejecución del programa del Organismo de Obras Públicas y Socorro sigue siendo una necesidad vital. El levantamiento del pueblo palestino en los territorios palestinos ocupados confiere especial importancia a ese programa, ya que el Organismo debe suministrar más ayuda a los refugiados para mitigar los

(Sr. Al-Sharham, Emiratos Arabes Unidos)

padecimientos causados por la brutalidad de la represión israelí. A ese respecto, las estadísticas, incluidas las suministradas por las autoridades israelíes de ocupación, ponen de manifiesto el alto precio que debe pagar el pueblo palestino.

6. Según el informe del Sr. Benvenesti, un sociólogo israelí que se desempeñó como Vicepresidente del Ayuntamiento de Jerusalén, la situación de la población palestina en la Ribera Occidental y Gaza se ha agravado considerablemente desde la ocupación israelí en 1967, tanto en el plano de la salud y la educación como en el plano económico. Lo que es peor aún, en materia de servicios públicos, Israel aplica una política discriminatoria que favorece a los colonos sionistas asentados en la Ribera Occidental y Gaza a expensas de la población local, que se encuentra confinada en guetos dignos del régimen del apartheid de Sudáfrica.

7. Las prácticas sionistas israelíes se extienden al Líbano, parte de cuyo territorio está ocupado por Israel. Los actos de desestabilización perpetrados por Israel prolongan la anarquía y la inseguridad en el país y ponen gravemente en peligro las operaciones de socorro del Organismo. Por otra parte, las repetidas incursiones armadas israelíes contra el sur del Líbano desplazan a los refugiados palestinos y a los propios libaneses del país. En cuanto al Organismo de Obras Públicas y Socorro, le resulta imposible volver a trasladar su sede y debe hacer frente además a los daños ocasionados a sus bienes e instalaciones, que han sido valoradas en varios millones de dólares.

8. En lo que respecta a la población y a los refugiados desplazados desde 1967, hasta ahora Israel se ha negado a acatar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y sostiene que ha mejorado los servicios que se suministran en materia de salud, educación y vivienda en la Ribera Occidental y Gaza. El informe presentado a la Asamblea General por el Organismo de Obras Públicas y Socorro (A/43/653) viene a refutar de plano semejantes afirmaciones. Además del informe Benvenesti, según el cual los servicios públicos se han deteriorado considerablemente en comparación con 1967, el informe que el Departamento de Estado de los Estados Unidos presentó en febrero de 1988 al Congreso da cuenta del carácter dual de la política israelí, que favorece a los colonos a expensas de la población árabe, así como de la utilización de tierras pertenecientes a árabes con fines militares y del establecimiento de colonias. Todos estos factores acarrearán consecuencias desastrosas en la vida cotidiana de los palestinos y representan otras tantas infracciones a lo dispuesto en el Convenio de La Haya de 1907 y del cuarto Convenio de Ginebra de 1949.

9. Gaza ha sido descrita como el Soweto del Oriente Medio para poner en evidencia las prácticas de tipo sudafricano de Israel en materia de represión, tortura y discriminación. La situación en la Faja de Gaza, uno de los sitios más densamente poblados del mundo, es tanto más trágica cuanto que más de 650.000 palestinos se encuentran hacinados en el 35% del territorio, mientras que el resto está ocupado por unos 20.000 colonos. Además, Israel se ha apoderado de más del 90% de los recursos hídricos de la Faja de Gaza y de la Ribera Occidental. A ese respecto, el saqueo de los recursos hídricos de los Estados vecinos (el Jordán, el Litani, etc.), bien podría desplazar de sus tierras a un gran número de agricultores.

/...

(Sr. Al-Sharham, Emiratos Arabes Unidos)

10. El problema de los refugiados palestinos, libaneses y drusos es creación de Israel, y representa el fruto de una política deliberada de ese país, una entidad parasitaria que sólo puede vivir a expensas de los demás. Al respecto, conviene hacer referencia a los estudios realizados por autores israelíes sobre la base de los archivos oficiales, especialmente a The Palestine Refugee Problem de Benny Morris, así como a las memorias del Ministro de Defensa Rabin, de las que se han censurado los pasajes referentes a esta cuestión.

11. La Asamblea General ha reconocido el derecho de los refugiados palestinos al retorno o a una indemnización en el caso de aquellos que la deseen. Ahora bien, Israel rechaza las resoluciones pertinentes en su conjunto. Por otra parte, las últimas elecciones israelíes indican que muchos israelíes son partidarios de la expulsión pura y simple de los palestinos que aún no han emigrado.

12. En su prolongada lucha contra la invasión sionista, el pueblo palestino ha puesto de relieve su apego a la libertad y a la libre determinación y su negativa a ceder a la voluntad de los intrusos. El último levantamiento contra la ocupación viene a recordar ese hecho. En ese sentido, cabe tener presente que el problema de los refugiados es un problema político que sólo se podrá resolver una vez que el pueblo palestino haya creado su propio Estado independiente en el respeto de la legalidad internacional y bajo la dirección de su único representante legítimo, la Organización de Liberación de Palestina.

13. El Sr. PODTSEROB (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que la cuestión de los refugiados de Palestina, que figura en el programa de la Asamblea General desde hace 40 años, obedece a causas que son evidentes para la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, ya que es el resultado directo de la política expansionista de Israel y de la ocupación por ese país de los territorios palestinos desde 1967, a despecho del derecho de los palestinos a la libre determinación y a la creación de un Estado propio. Los árabes de Palestina son objeto de prácticas discriminatorias y de medidas económicas y sociales restrictivas y de continuos atentados contra su patrimonio cultural. Israel, que usa la fuerza contra manifestantes pacíficos, incluso contra adolescentes y niños, no retrocede ante nada para impedir la solución de la cuestión de Palestina y para oponerse a la creación de un Estado palestino y al ejercicio por los árabes de Palestina de sus derechos legítimos. La Unión Soviética condena la actitud de Tel Aviv y su negativa a aceptar una solución acorde con las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas y, en particular, con la resolución 43/21 de la Asamblea General.

14. Según la opinión general, la cuestión de los refugiados de Palestina sólo se podrá resolver en el marco de una solución global y justa del conflicto del Cercano Oriente, cuyas bases son bien conocidas y figuran en las resoluciones de la Asamblea General aprobadas por la gran mayoría de los Estados Miembros. Esa solución supone el ejercicio por el pueblo palestino de sus derechos nacionales inalienables, incluido su derecho a la libre determinación y el derecho de constituir un Estado propio. En la Unión Soviética, país que suministra al pueblo de Palestina una ayuda importante tanto en el plano bilateral como por conducto de

(Sr. Podtserob, URRS)

las Naciones Unidas y de los organismos internacionales, el OOPS goza de mucho prestigio debido a la competencia y a la calidad moral de su personal. Inquieta sobremanera que Israel procure obstaculizar el funcionamiento del OOPS arrestando a sus funcionarios, ocupando sus locales y cerrando sus escuelas.

15. La Unión Soviética es partidaria de una solución justa y global de la cuestión de Palestina basada en los principios del derecho internacional, de la Carta y de las resoluciones de las Naciones Unidas, que represente un equilibrio ecuánime entre los intereses de todas las partes. Es menester que los palestinos puedan regresar a sus hogares y ejercer su derecho a la libre determinación, lo que permitiría a todos los Estados y pueblos de la región desarrollarse libremente y vivir en paz. El único medio de alcanzar ese objetivo sería la convocación, con los auspicios de las Naciones Unidas, de una conferencia internacional en la que participarían todas las partes interesadas, incluidos los representantes de la Organización de Liberación de Palestina, únicos representantes legítimos del pueblo árabe de Palestina, así como los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. La Unión Soviética invita a todos los Estados a que impulsen sin demora la solución de dicho conflicto y de los demás conflictos regionales a fin de que el mundo pueda liberarse de la amenaza nuclear y de la violencia en todas sus formas, en consonancia con los objetivos humanitarios de las Naciones Unidas.

16. El Sr. BOREHAM (Australia) dice que su país continuará apoyando la labor humanitaria del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que garantiza la prestación de servicios a más de dos millones de refugiados palestinos en el Líbano y los territorios ocupados por Israel. Al igual que muchos otros países, Australia aspira a que las partes en los conflictos lleguen a soluciones políticas duraderas.

17. El informe del Comisionado General (A/43/40) pone de relieve que el Organismo ha mejorado considerablemente los servicios que suministra en materia de salud y educación. Naturalmente, la prestación de servicios de emergencia es indispensable, pero la principal tarea del Organismo es promover el bienestar a largo plazo de los refugiados, garantizando, en particular la educación de los niños, el suministro de servicios médicos y de asistencia social y ejecutando y promoviendo programas de formación. De ahí que Australia haya aportado 500.000 dólares australianos como contribución al OOPS para la construcción de una escuela de mujeres en el sur de Baher en la Ribera Occidental.

18. Australia deplora las medidas de intimidación de que son objeto los funcionarios del OOPS, especialmente el secuestro de dos de ellos y la muerte de otros cuatro. Protesta contra los obstáculos administrativos erigidos por Israel en los territorios ocupados, por la interrupción de las comunicaciones telefónicas, el cierre de las escuelas o la suspensión de los cursos y contra los intentos encaminados a impedir que el OOPS preste atención médica a los refugiados palestinos. Invita asimismo a todas las partes a que respeten el estatuto especial del OOPS y a que colaboren plenamente con éste en su misión humanitaria.

(Sr. Boreham, Australia)

19. El Organismo todavía se encuentra en una situación financiera precaria que exige continuar aplicando medidas de austeridad. Es sorprendente observar que la base financiera del Organismo no se haya desarrollado a pesar de los notables resultados que ha obtenido en condiciones difíciles, por no decir peligrosas. Australia espera que aumente el número de países que no se limitan a prestarle un apoyo puramente moral. Debido a la función humanitaria y de estabilización que desempeña el Organismo en una región perturbada, el Gobierno australiano tiene previsto aumentar en medida considerable su contribución al OOPS para 1989 cuando anuncie su promesa el 21 de noviembre.

20. El Sr. DANUS (Chile) observa con preocupación que, en contraste con los últimos años, los fondos de que dispone el Organismo de Obras Públicas y Socorro sólo alcanzarían para afrontar los gastos de sus operaciones ordinarias por seis semanas, lo que se debe a los retrasos en los pagos de los principales contribuyentes. El llamamiento que se hizo para que ciertos pagos fuesen acelerados permitió cubrir los gastos correspondientes a los servicios ordinarios del Organismo, aunque nuevamente se registró un déficit en el programa de construcción. La construcción de clínicas, escuelas y otros establecimientos necesarios para la labor del Organismo, se ha debido postergar una vez más. Resulta, pues, imprescindible que se encuentre la forma de financiar debidamente el programa de construcción, de manera que las instalaciones inadecuadas puedan ser reemplazadas.

21. En el largo plazo, la situación tampoco es alentadora. El crecimiento de la población escolar, el mayor uso de los servicios de salud del Organismo y la inflación que se registra en las zonas de operaciones, harán necesario un aumento anual de un 5% en los recursos financieros, únicamente para mantener los programas básicos en sus actuales niveles. Ello requeriría, además del mantenimiento de las medidas de austeridad que se han venido aplicando, un incremento correspondiente de las contribuciones de los Estados. La experiencia indica que es difícil que durante los próximos años los ingresos recibidos sean suficientes para sufragar los gastos de los programas ordinarios. Consciente del imperativo de proporcionar al OOPS los recursos que necesita para seguir desempeñando su noble función, Chile declara que, en la medida de sus posibilidades, continuará contribuyendo a ese objetivo.

22. A pesar de las difíciles condiciones en que el Organismo lleva a cabo su trabajo, la prestación de los servicios esenciales a los refugiados palestinos en el Líbano ha continuado. La mayoría de las escuelas funcionaron durante la mayor parte de 1987, los servicios de salud básicos sufrieron sólo interrupciones limitadas y el programa de socorro fue incluso ampliado.

23. Durante el período que se examina, cuatro funcionarios locales fueron muertos y 14 desaparecieron o fueron encarcelados. La delegación de Chile expresa la esperanza de que todas las partes involucradas de una u otra manera en el conflicto del Líbano den muestras de mayor moderación, de modo que se respeten la soberanía e integridad territorial de ese país.

(Sr. Danus, Chile)

24. De igual forma, la situación planteada por el levantamiento de la población palestina en los territorios ocupados de la Ribera Occidental y Gaza ha enfrentado al Organismo a un nuevo desafío y lo ha obligado a incrementar sus actividades de socorro y prestación de servicios de salud en desmedro de sus programas de educación.

25. Chile desea valerse de esta oportunidad para reafirmar que la suerte de los refugiados palestinos y la estabilidad de las naciones de la región se vinculan estrechamente con el hallazgo de una solución justa y duradera de la cuestión de Palestina, que es un aspecto medular del problema del Oriente Medio. Esa solución debería alcanzarse mediante la aplicación de las resoluciones 242 y 338 del Consejo de Seguridad, lo que implica el retiro de Israel de todos los territorios ocupados desde 1967, el respeto de derechos de todos los Estados de la región, incluido Israel, a vivir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, y el ejercicio por parte del pueblo palestino de su legítimo derecho a la libre determinación.

26. El valioso trabajo que el OOPS ha llevado a cabo en favor de la población palestina en el Oriente Medio, en condiciones a menudo extremadamente adversas, lo hace merecedor del más amplio apoyo por parte de la comunidad internacional y honra a las Naciones Unidas.

27. El Sr. SUMAIDA (Iraq), reitera el apoyo que su país brinda, por medio de contribuciones voluntarias, al Organismo de Obras Públicas y Socorro, y subraya que las fuerzas que han participado en la ejecución del plan sionista destinado a desplazar a millones de palestinos de su tierra y de sus hogares deben asumir una responsabilidad especial en lo que respecta a los refugiados.

28. Habida cuenta de la situación excepcional por la que atraviesa el Organismo de Obras Públicas y Socorro, a comienzos del año en curso el Iraq suministró ayuda de emergencia (víveres y suministros médicos) por valor de 3 millones de dólares. Las autoridades sionistas de ocupación se opusieron a que esa ayuda de emergencia se enviara a través del territorio de Jordania. Por consiguiente, hubo que enviarla a través del puerto de Aqaba y de Chipre, lo que ocasionó gastos extraordinarios de aproximadamente 300.000 dólares. Tras la llegada de esos donativos a destino no fue posible distribuirlos entre los refugiados debido a la negativa de las autoridades sionistas. Por lo tanto hubo que reexpedirlos hacia el Líbano. Al respecto, conviene precisar que el Organismo de Obras Públicas y Socorro sólo ha recibido la tercera parte del envío. El Secretario General de las Naciones Unidas ha sido informado del hecho.

29. Del informe del Comisionado General (A/43/13) se desprende que la demanda de los servicios que presta el Organismo de Obras Públicas y Socorro ha aumentado como resultado de las medidas represivas y de las sanciones aplicadas por las autoridades de ocupación para sofocar el levantamiento del pueblo árabe palestino. Por otra parte, las condiciones de trabajo de los funcionarios del Organismo de Obras Públicas y Socorro son cada vez más difíciles: detenciones arbitrarias, ocupación de los locales del Organismo, interrupción de las comunicaciones

/...

(Sr. Sumaida, Iraq)

telefónicas entre la sede del Organismo en Viena y su Oficina en Gaza, imposibilidad de circular durante los períodos de toque de queda, prohibición de los desplazamientos entre la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, cierre de establecimientos escolares y prohibición de prestar ayuda a los heridos en los campamentos. La comunidad internacional debe condenar firmemente tales prácticas, que dan motivo para aceptar las propuestas hechas en el informe sobre la financiación que necesita el Organismo (A/43/702) para encarar los imperativos de la nueva situación.

30. Ahora que los medios de comunicación internacionales han puesto en evidencia las brutalidades israelíes, ha llegado la hora de que revisen su posición los países que durante los dos últimos años han votado en contra de las resoluciones de la Asamblea General referentes a dicha cuestión o se han abstenido. Esos países tienen el deber de denunciar las violaciones de los derechos humanos más básicos en la Palestina ocupada, tanto más cuanto que se presentan como los paladines de los derechos humanos cuando esos mismos derechos se violan en otras regiones del mundo. Al respecto, es preciso recordar asimismo las incursiones aéreas y las operaciones de bombardeo intensivo de que son objeto los campamentos de refugiados palestinos en el Líbano.

31. La delegación de Iraq se une a otras delegaciones que han insistido en la necesidad de reforzar la presencia del Organismo en la Ribera Occidental y en Gaza, de ampliar sus servicios a todas las zonas de operaciones, de volver a definir el umbral de la pobreza absoluta a la luz de la nueva situación y de suministrar servicios a personas que no pertenecen a la categoría de los refugiados.

32. La cuestión de Palestina no es sólo una cuestión de refugiados; se trata de la causa de un pueblo que ha sido víctima de una confabulación sionista orquestada con la participación de las grandes potencias. Privado de su derecho a la libre determinación, hoy ese pueblo se subleva y paga con su sangre para resistir el terrorismo de Estado y conquistar sus derechos bajo la dirección de su único representante legítimo, la Organización de Liberación de Palestina.

33. El Sr. ALPTUNA (Turquía) dice que el informe del Comisionado General (A/43/13) pone de relieve la amplitud de las actividades del Organismo, que se han desarrollado de forma continua desde 1949 y que hoy abarcan la administración de unos servicios comparables a los que administra un gobierno en los ámbitos de la educación, la salud y la asistencia social. En particular apoya el llamamiento hecho por el Comisionado General para que se ponga en marcha en el más breve plazo posible un proceso viable de paz y para que el Organismo pueda desempeñar progresivamente la función que la comunidad internacional le ha confiado. El informe del Secretario General al Consejo de Seguridad, presentado en cumplimiento de la resolución 605 (1987) (S/19443), pone de relieve que los palestinos que viven en los territorios ocupados rechazan la ocupación israelí de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza e insisten en el hecho de que el problema palestino es un problema político y no un problema de refugiados, razón por la cual exige una solución política. Es necesario dar prioridad a la negociación de una solución de esa índole y velar por que las medidas tendientes a mitigar los padecimientos de la población no se utilicen como sustituto de una pronta solución del problema político subyacente.

(Sr. Alptuna, Turquía)

34. Dada la cercanía entre su territorio y el Cercano Oriente, Turquía tiene intereses directos y naturales en la región. Su Ministro de Relaciones Exteriores declaró recientemente en la Asamblea General que el levantamiento en el Cercano Oriente viene a recordar a todas las partes interesadas, con inclusión de Israel, que urge encontrar una solución justa y duradera al problema, lo que supone el retiro de Israel de los territorios ocupados desde 1967, el reconocimiento de los derechos legítimos de los palestinos y la participación de la OLP, único representante legítimo del pueblo de Palestina, en un proceso de paz.

35. En el informe del Comisionado General se hace especial hincapié en las operaciones de emergencia en el Líbano, donde el OOPS no escatima esfuerzo alguno por asegurar la prestación de servicios a pesar de los problemas de acceso a los campamentos de refugiados, de las presiones de que son objeto estos últimos y de los constantes peligros a que se exponen los funcionarios. La delegación de Turquía lamenta sobremanera el fallecimiento de varios funcionarios. En la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza los palestinos viven en condiciones deplorables y aumenta su desesperanza. En el informe se indica que cerca de 200 palestinos han sido muertos y que miles han sido heridos por las fuerzas israelíes durante los primeros seis meses de la sublevación; las brutalidades, las exacciones y las demás medidas represivas adoptadas por las autoridades israelíes no pueden ser toleradas bajo ningún pretexto. Las autoridades de ocupación impiden que el OOPS cumpla su función.

36. Todos los Estados deben apoyar moral y financieramente al OOPS; y por su parte, Turquía, cuyo Representante Permanente preside el Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo, continuará brindándole su apoyo. Será preciso tener debidamente en cuenta el párrafo 20 del informe de ese grupo (A/43/703).

#### ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

37. El PRESIDENTE dice que a petición del Presidente del Grupo de los Estados Arabes, el examen de los proyectos de resolución referentes al tema 76 quedará aplazado hasta el 23 de noviembre. En lo que respecta al tema 79, acaban de distribuirse dos proyectos de resolución (A/SPC/43/L.12 y L.13).

Se levanta la sesión a las 11.25 horas.